



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de SEPTIEMBRE de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la Acordada N° 14/2014 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 23 de julio de 2019- la Resolución N° 1916/2019, dictada el 2 de julio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Francisca María Murga San Miguel que fue designada efectiva, se contrate al señor Agustín ULIVARRI RODI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, con el fin de ser asignado a la tramitación de causas previsionales.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 889/896 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA V. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUÍS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION